que resultan en la mataderia durante el proximo semestre y el petroleo para el alumbrado publico para el año de mil ochocientos setenta y dos á contar desde el dia primero de Enero proximo.

Con lo que se dió por terminada esta acta firmando el Sr. Presidente por si y á nombre de todos los demas Sres. Concejales, segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Juan Zumalabe

José Mar.ª de Arcárate
Srio.

En la casa consistorial de la villa de Vergara á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Zumalabe, Alcalde de la misma se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. Ignacio Aranzolo, D. Pedro Errazquin, D. Joaquin Aguirre, D. Franco. Azcarate, D. Gregorio Azcargorta D. Felix Grizabalveitia y D. Franco. Eguren Alday quienes componen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior, quedo aprobada.

Se presento y firmo el Ayuntamiento la escritura dando en censo enfiteutico una casa con su tejabana propias de Dª. Pascuala Unamuno, para construir en ella un mercado publico por el Ayuntamiento que la ha adquirido á censo enfiteutico.

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento una cuenta importante sesenta y cinco pesetas y cincuenta centimos del gasto que hicieron los Sres. Concejales Aranzolo y Aguirre D. Joaquin en comision de villa á San Sebastian

Se presentó el plano y condiciones facultativas dispuestas por el Arquitecto Sr. Cortazar para la contruccion de un mercado publico y habiendo merecido la aprobacion del Ayuntamiento la comision de obras quedo encargada de disponer los trabajos necesarios

para la egecucion de la obra, pudiendo todos los concejales concurrir á las reuniones que celebre.

También se acordo comprar el juego de pelota para el proximo domingo en que deberá jugarse un partido, comisionando al efecto al Sr. Presidente.

Con lo que se dio fin á esta sesion firmando el Sr. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. Concejales segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Juan Zumalabe

José Manl. de Arrázate
Srio.

En la villa de Vergara á primero de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Zumalabe, se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. Pedro Errarquin D. Joaquin Aguirre, D. Francisco Arcarate, D. Gregorio Arcargorta, D. Felix Grazabal Beitia y D. Francisco Eguren Alday, Regidores que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior quedo aprobada.

La comision de obras presentó un borrador de las condiciones economicas que habia dispuesto para la construccion de la obra de un mercado publico que proyecta ejecutar esta municipalidad, y habiendose discutido detenidamente cada uno de los articulos de que se componen fueron aprobadas sin haberse introducido modificacion alguna en ellas.

Con tanto se levantó la sesion y firma el Señor Presidente por sí y á nombre de todos los demas Concejales segun costumbre de